

3.1. POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La población registrada en Andalucía en el Padrón Continuo asciende a 8.370.368 personas a fecha de 1 de enero de 2017, lo que supone un 0,1% menos con respecto al año anterior continuando la situación de ligero descenso. En función del sexo, la distribución de la población es prácticamente paritaria, aunque es mayor la presencia de mujeres, que representan el 50,7% de la población, manteniendo la misma proporción que los dos años anteriores.

Por el contrario, la población censada en España en su conjunto experimentó un leve incremento del 0,03%, con un dato situado en 46.539.026 personas, aumento que rompe la tendencia a la baja del año anterior. A ello se añade que la proporción de mujeres se ha visto incrementada, representando el 51% de la población, con un aumento de 0,1 punto porcentual con respecto al año anterior, mientras los hombres representan el 49%.

En cuanto al volumen de población por comunidad autónoma, Andalucía con el 18% del total, es la que cuenta con mayor proporción de habitantes con respecto al conjunto del Estado, en la misma proporción que años anteriores. La segunda región en función del número de habitantes es Cataluña (16,2%) seguida de la Comunidad de Madrid (14%) y de la Comunidad Valenciana (10,6%).

En términos generales, la distribución por sexo de la población en cada comunidad autónoma es equilibrada, si bien con mayor presencia de mujeres de manera generalizada, salvo en la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, con una proporción de 49,9% de mujeres, respectivamente y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en ambas las mujeres representan el 49,3%.

Por su parte, las regiones más feminizadas son el Principado de Asturias (47,7% de hombres), la Comunidad de Madrid (47,9% de hombres) y Galicia (48,2% de hombres), al igual que en el año 2016.

3.1.2. Población residente en Andalucía según sexo

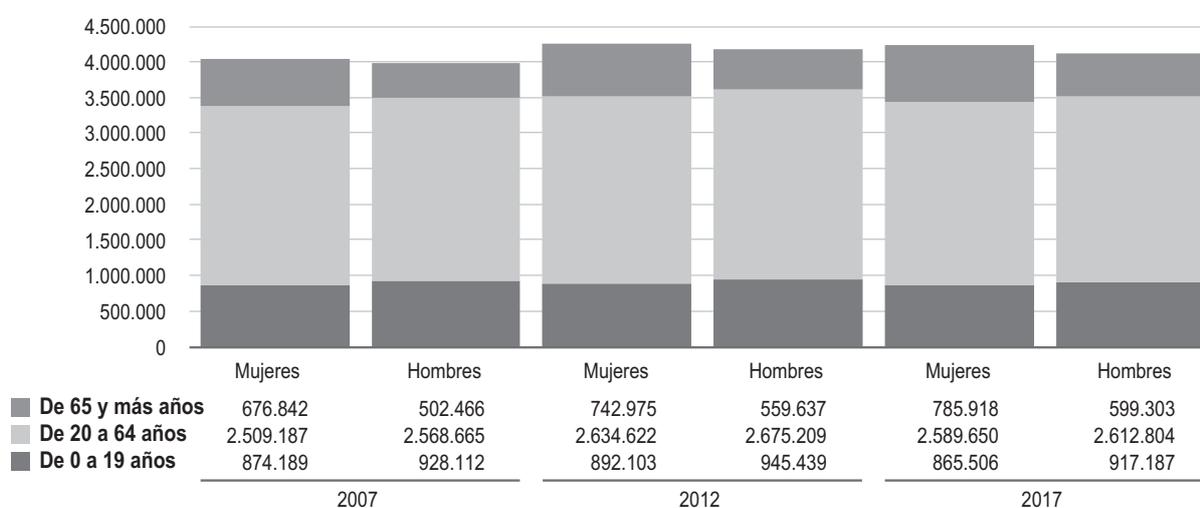
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2017, la provincia más poblada de la región sigue siendo Sevilla, con un 23,2% del total. Por el contrario, las provincias con menos habitantes son Huelva, con un 6,2% y Jaén con un 7,7%.



En general, la población de las diferentes provincias mantiene una distribución equilibrada por sexo. No obstante, las provincias que cuentan con mayor volumen de mujeres son Sevilla (51,1%), Córdoba y Málaga (50,9%), manteniendo idéntica proporción al año 2016. La única provincia andaluza con mayoría masculina continúa siendo Almería, con un 50,9% de representación masculina.

GRÁFICO 3.1.2. Evolución de la población residente en Andalucía según sexo. Años 2007, 2012 y 2017



Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

Durante la década 2007–2017 la población andaluza se ha incrementado en un 3,9%, siendo el año 2012 el que registró el mayor número de residentes en Andalucía, con un total de 8.449.985. Después de ese año, la población ha ido decreciendo paulatinamente hasta descender en 2017 a cifras cercanas a las registradas en el año 2010.

Al analizar los datos por sexo, se observa que la composición de la población andaluza ha cambiado en la última década incrementándose el número de mujeres en el conjunto de la población. Así, en 2007 la distribución por sexo era de un 50,4% mujeres y un 49,6% hombres, mientras en 2017 se registra un 50,7% y un 49,3%, respectivamente. En este periodo, la población femenina se ha incrementado en un 4,3% mientras la masculina lo ha hecho en un 3,1%.

Por edades, la población de la franja 0 a 19 años ha disminuido en estos años, un 1% en el caso de las mujeres y un 1,2% para los hombres. La proporción con mayoría masculina se ha mantenido prácticamente inalterada en esta última década, con un 48,6% de población femenina frente a un 51,4% de población masculina.

La distribución por sexo de la franja de 65 y más años es más equilibrada entre 2017 y 2007, aunque está formada mayoritariamente por mujeres, con una proporción en la actualidad de un 56,7% de población femenina y un 43,3% de población masculina, frente a un 57,4% y un 42,6% respectivamente que se registraba en 2007.

3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La evolución de la distribución de la población residente en España por comunidades autónomas muestra que existe una mayor proporción de población en las edades comprendidas entre 0 y 19 años que entre la población de más de 65 años, representando conjuntamente el 20% del total, al igual que en 2016.

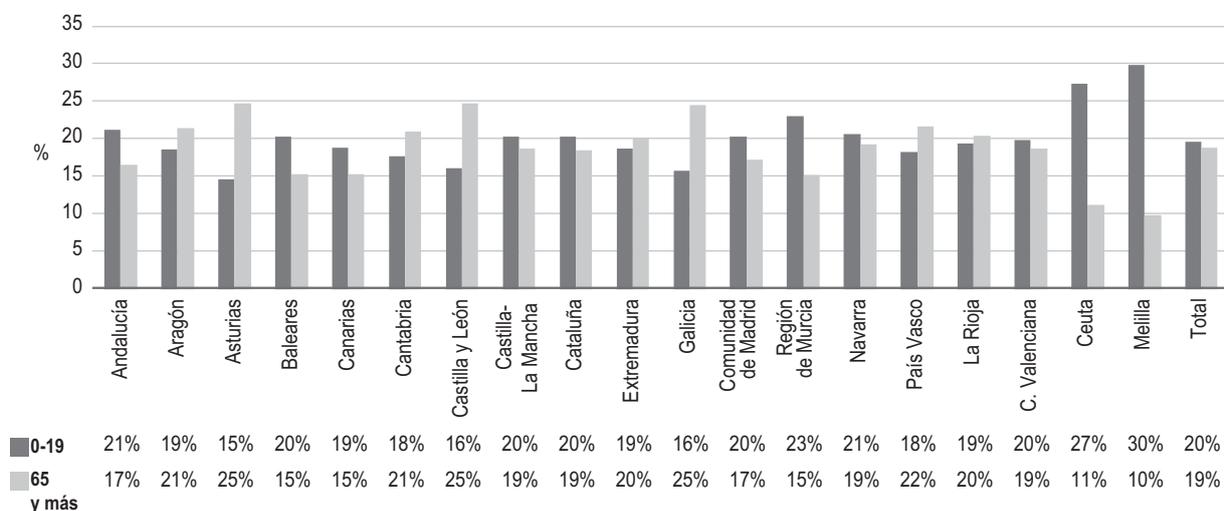
La diferencia entre los grupos de edad de entre 0 y 19 años y la población de 65 años en adelante es menor en el territorio nacional –un punto porcentual– que en Andalucía, donde la diferencia es de 4 puntos porcentuales, mostrando que la población andaluza es más joven que la media nacional.

En cuanto a la distribución por sexo de la población andaluza, en el grupo de edad de 0 a 19 años, los hombres representan el 22%, en una proporción superior a las mujeres que se sitúan en el 20%. Al contrario, la población mayor o igual a 65 años en Andalucía cuenta con mayor presencia femenina (19%) que masculina (15%).

A nivel nacional, se observa de igual manera un mayor volumen de población femenina en el grupo de edad de 65 y más años, representando el 21% y la proporción de hombres es del 17%. Por su parte, en el grupo de población de 0 a 19 años, la presencia masculina es mayoritaria (21%), en una proporción similar a Andalucía, y entre las mujeres el 19% pertenece a la citada franja de edad.

En cuanto al resto de comunidades autónomas, la Región de Murcia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla concentran una población más joven, al igual que en años anteriores. Por su parte, el Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León concentran una ciudadanía más envejecida, con un 25% de población igual o mayor a 65 años, respectivamente, y con una población femenina en esta franja que representa el 28%, en la primera región, y el 27% en las otras dos.



GRÁFICO 3.1.3.1. Población de 0 a 19 años y de 65 y más años por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2017

Nota: Porcentaje sobre el total de la población de cada ámbito. Resultados provisionales a 1 de enero de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

Por otra parte, en lo relativo al progresivo envejecimiento de la población andaluza, para analizarlo se pone el foco en la evolución de la edad media de la población durante esta última década. En este sentido, si en el año 2006 la edad media de la población se situaba en 38,4 años, en 2016 la edad media en Andalucía alcanza los 41 años de media, lo cual supone que en una década ha aumentado un 6,7%. Además este envejecimiento poblacional es mayor entre las mujeres, situándose la edad media femenina en Andalucía en el año 2016 en 42,1 años y la masculina en 39,8 años, con una diferencia entre ambos sexos de 2,3 años.

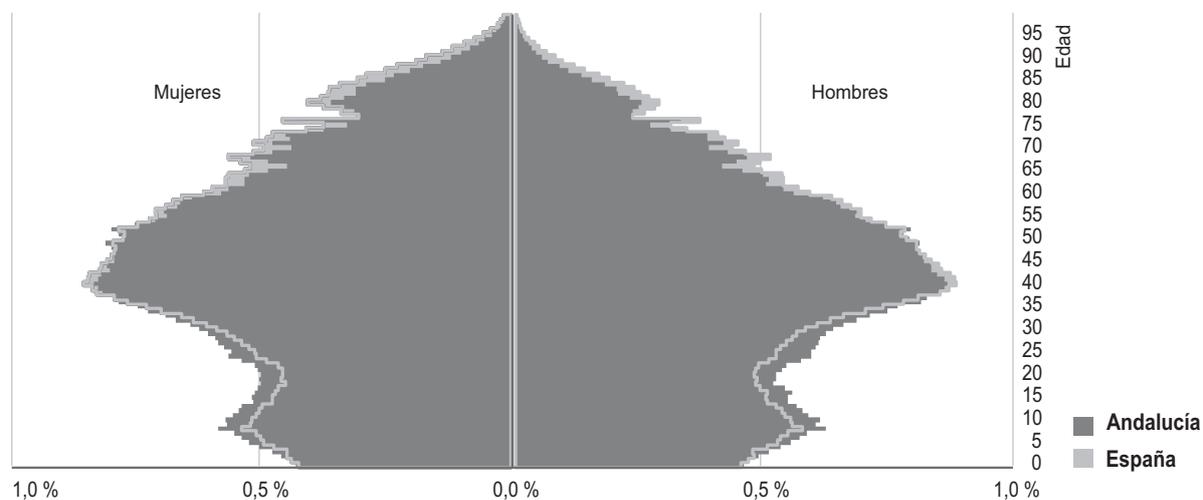
El avance de resultados que ofrece el IECA para el año 2017 sobre el índice de dependencia juvenil², muestra que éste se sitúa en Andalucía en el 26,2%. Estos datos registran valores superiores a los nacionales, que para 2017 alcanzan el 24,7%, manteniendo un valor igual que el año anterior. En sentido contrario, el índice de dependencia senil³ en España se sitúa en el 29,2%, cuatro puntos porcentuales por encima del registrado en Andalucía (25,2%).

Por otra parte, la pirámide de población muestra la proyección de la población española hasta el año 2064 y de Andalucía hasta 2070. A nivel nacional, se acumula una proporción superior de población mayor de 40 años que en Andalucía. La población andaluza a nivel global, está más feminizada a partir de los 53 años y a nivel nacional, la feminización se produce más tarde, a partir de los 59 años. Por su parte, se observa que las cotas máximas de concentración de mujeres se producen a los 86 años en Andalucía y a los 87 años en España.

² Representa el número de jóvenes (menores de 16 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64).

³ Representa el número de mayores (65 o más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

GRÁFICO 3.1.3.2. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2017



Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Proyección de la población de Andalucía, provincias y ámbitos subregionales 2013-2070. Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población 2014-2064.

3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de familias y núcleos de convivencia entre 2006 y 2016

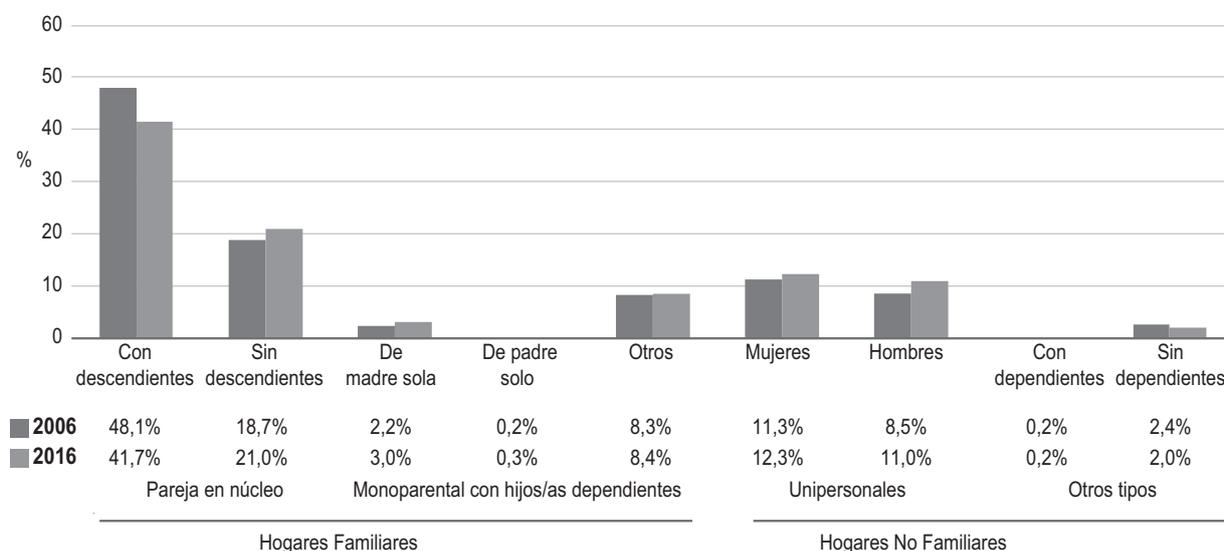
Consejería de Hacienda y Administración Pública

El Instituto Nacional de Estadística define como hogar al grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. En el análisis de las estructuras familiares y los diferentes núcleos de convivencia se distingue entre dos grandes tipos de hogares: los familiares y los no familiares. En los hogares familiares, se producen lazos de parentesco, de sangre o políticos. Por su parte, en los hogares no familiares conviven grupos de personas que residen en la misma vivienda.

Según la Encuesta de población activa del INE del año 2016, el mayor volumen de núcleos de convivencia en Andalucía lo componen los hogares familiares, representando el 74,5%. Con respecto al año 2006, se ha producido un progresivo descenso de este tipo de hogares de 3 puntos porcentuales en favor de los hogares no familiares, que ya representan en Andalucía el 25,5% de los hogares, cambiando progresivamente la tradicional composición de los mismos.

Si se analizan los diferentes tipos de hogares familiares andaluces, los compuestos por una pareja en núcleo suponen el 62,7%, primando entre ellos el de las parejas con descendientes, que representan el 41,7% del total de hogares andaluces. No obstante, con respecto al 2006 se observa un importante descenso en su proporción de 4,1 puntos porcentuales. En cambio, los hogares formados por una pareja en núcleo sin descendientes aumentan en 2,3 puntos porcentuales en ese mismo periodo y suponen el 21% del total de hogares.



GRÁFICO 3.1.4. Tipología de los hogares andaluces. Años 2006 y 2016

Nota: Porcentaje sobre el total de hogares.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

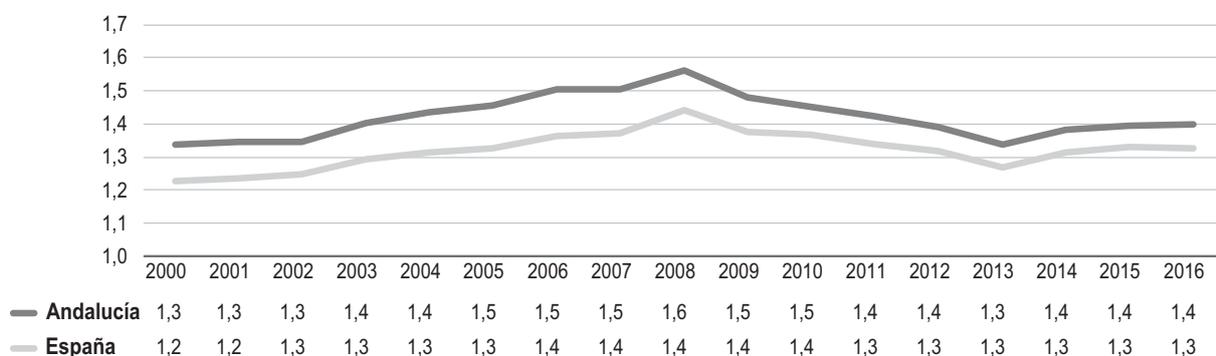
Por otra parte, desde el año 2006 a 2016 se han visto incrementados los hogares catalogados como monoparentales con hijos o hijas, en 1 punto porcentual, alcanzando el 3,4% del total de hogares. Principalmente, esta modalidad se concentra en los hogares de madre sola, que representan el 3% del total, y que han aumentado respecto a 2006 en 0,8 puntos porcentuales, y los hogares de padre solo representan el 0,3% del total de hogares.

En términos generales, los hogares familiares descienden en favor de los no familiares, que crecen. El 23,3% de estos hogares no familiares son unipersonales, habiéndose producido un aumento de los mismos desde el año 2006 de 3,5 puntos porcentuales. De ellos, están constituidos por una mujer sola el 12,3% del total de hogares, y el 11% por un hombre solo. Por último y de manera residual los hogares no familiares en otras situaciones representan el 2,2% del total.

3.1.5. Evolución de fecundidad en Andalucía y España (2000–2016)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La evolución de la fecundidad se estudia mediante el Índice coyuntural de fecundidad, que ha sido definido por el INE como el número medio de hijas e hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil, en caso de mantenerse la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año de referencia en ese ámbito.

GRÁFICO 3.1.5 Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 2000–2016

Nota: Avance de resultados de 2016.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el territorio andaluz, la evolución de esta variable no ha presentado variaciones significativas, observándose que en el periodo 2000–2016 hay una tendencia ascendente hasta el año 2008, alcanzando una media de 1,6 descendientes (frente a 1,3 de media en el año 2000). A partir de este año, el índice desciende, situándose en 1,3 descendientes en 2013. Y aumenta levemente y se mantiene de manera continuada la media de descendientes hasta 2016, situándose en 1,4 hijas/os por mujer.

En España la media de descendientes por mujer ha sido menor que en Andalucía. Su máximo valor del índice se registra entre los años 2006 y 2010 (media de 1,4 hijas/os). En el año 2016 el índice se sitúa en 1,3 descendientes por mujer.

En el mismo sentido, según los datos ofrecidos por IECA, la edad media de maternidad en Andalucía se ha incrementado desde el año 2000 de manera progresiva. Si se toman los últimos 15 años (2000–2015), la media ha aumentado un 4%, situándose en 31,5 años en el avance de resultados 2016. La provincia donde se registra una edad de maternidad media mayor es Sevilla (31,9 años) y en la que se observa la edad más baja (30,4 años) es Almería.

En España, la edad media de la maternidad llegó en 2016 a los 32 años, es decir, 1,3 años más que en 2000.

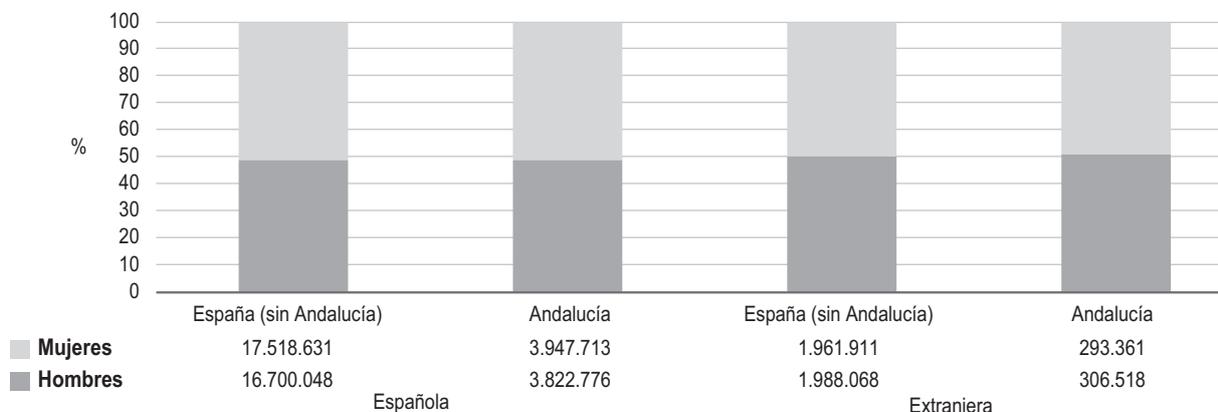
3.1.6. Población migrante

Población inmigrante

Consejería de Justicia e Interior

La población extranjera en Andalucía asciende a 599.879 personas, de las cuales 293.361 son mujeres (el 48,9%) y 306.518 son hombres (el 51,1%), según los datos provisionales del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017. Los datos muestran que la distribución es equilibrada y que sigue habiendo una mayor presencia masculina, a pesar de que en los últimos cuatro años ha habido un ligero incremento de mujeres inmigrantes empadronadas en Andalucía, pasando de representar el 48,6% en 2013 al 48,9% en 2017.



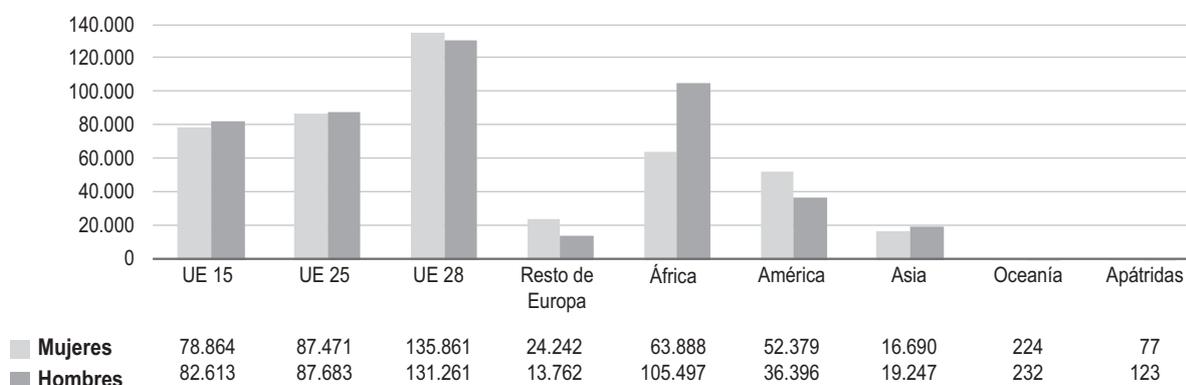
GRÁFICO 3.1.6.1 Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Año 2017

Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

Si bien se ha ido produciendo una reducción del volumen de mujeres y hombres de origen extranjero, el descenso es levemente mayor entre las mujeres (un 2,6% respecto a 2015) que entre los hombres (2,5%).

Al analizar la distribución por sexo de la población extranjera empadronada en Andalucía y compararla con la española, se observan diferencias. Hay menos mujeres en el conjunto de personas inmigrantes (48,9%) mientras en la población española representan algo más de la mitad, un 50,8%. En términos generales se constata la misma tendencia en el resto de España donde las diferencias son algo menores, representando las mujeres de origen inmigrante el 49,5% del total de la población extranjera empadronada frente al 51,1% que representan las mujeres en el total de la población española.

GRÁFICO 3.1.6.2 Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2017

Nota: Datos a 1 de enero de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al analizar los datos en relación a la procedencia, se observa cómo la población de la UE-28 sigue siendo la mayoritaria, si bien ha experimentado un importante descenso en el conjunto desde 2012. Sin embargo, el grupo de población procedente de la Europa no comunitaria ha seguido con su tendencia ascendente de los dos últimos años y ha experimentado de nuevo un ligero crecimiento en el último año, pasando de ser 37.599 personas en 2016 a 38.004 personas en 2017. Por su parte, la población procedente de América Latina sigue su senda descendente y la población de origen africano se mantiene estable.

Sin embargo, en el análisis de los datos por sexo se observa que las ligeras diferencias detectadas a nivel agregado no son homogéneas cuando analizamos los mencionados grupos de procedencia, y aún más si lo hacemos por países concretos. Así, a 1 de enero de 2017 las mujeres extranjeras procedentes de la Unión Europea suponen un 50,9%, frente al 49,1% de los hombres. Sin embargo, las mujeres oriundas de países europeos no comunitarios representan el 63,8%, en contraposición al 36,2% de los hombres.

En esta línea destacan en el análisis por continentes, las diferencias entre las personas centroamericanas y caribeñas y las africanas. Continúa siendo significativa la feminización de la población procedente de América Central y Caribe, pues las mujeres alcanzan el 67,2% del total de población extranjera de este origen, mientras que las mujeres africanas sólo suponen el 37,7% del total de personas provenientes de este continente. La existencia de países claramente emisores de mujeres, como son Nicaragua y Honduras, con tasas del 80,2% y del 77,5% demuestran esta feminización. En África, sin embargo, destaca el grado de masculinización de países como Mali y Gambia (con un 95,1% y un 93,2% respectivamente). En relación con las personas extranjeras de Oceanía y Asia, el porcentaje de mujeres también es inferior al de los hombres, pues alcanzan sólo el 49,1% y el 46,4% respectivamente.

En cuanto al origen de la población extranjera empadronada en Andalucía por países, Marruecos sigue siendo el país de origen que concentra a más población extranjera en Andalucía (21,9%) y que mayor crecimiento ha experimentado en el último año, seguido de la población rumana (13,8%) y en tercer lugar se encuentra la población británica que está experimentando los mayores descensos (12,4%).

Tal como muestran los datos, es cada vez mayor el peso de las mujeres de origen inmigrante en Andalucía. Sin embargo, las posibilidades y motivaciones para emigrar varían según multitud de factores en los países de origen, así como de las oportunidades en la región de destino. Una de las motivaciones, quizás la principal entre mujeres procedentes de Latinoamérica y de países de fuera de la Unión Europea, es mejorar laboral y económicamente, ya que por lo general son ellas quienes mantienen a sus familias en sus países de origen. Otras motivaciones son las referidas a las cuestiones culturales y/o religiosas, que conllevan una serie de expectativas relacionadas con la mejora en el plano personal en relación con las libertades de ciudadanía, que se concretan en un deseo de emancipación del poder masculino, muchas veces disfrazado entre las costumbres, las tradiciones o la cultura propias de un determinado país. Otras razones, fundamentalmente para las mujeres procedentes de países desarrollados como es el caso de alemanas y británicas, estarían en relación con su desarrollo socio-profesional.

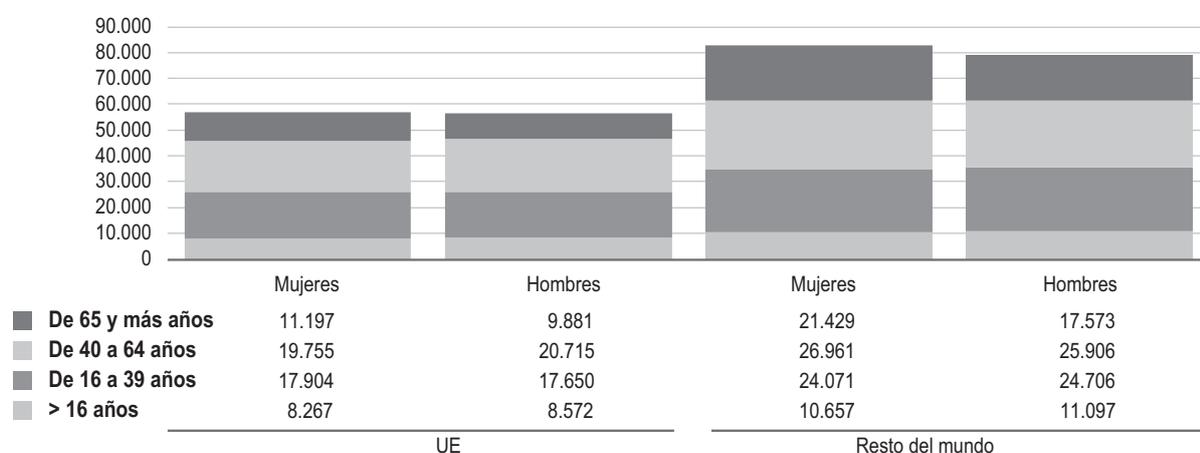


Población emigrante

Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

En 2017 según los datos facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 276.341 personas andaluzas residen fuera de España, lo que supone un incremento del 4,3% con respecto a 2016.

GRÁFICO 3.1.6.3. Población andaluza residente en UE y resto del mundo según sexo y edad. Año 2017



Nota: Resto del mundo incluye el resto de países europeos que no forman parte de la UE, África, América, Asia y Oceanía.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

De estas 276.341 personas, 140.241 son mujeres (el 50,7%) y 136.100 son hombres (el 49,3%), lo que demuestra que siendo prácticamente paritaria la distribución por sexo, las mujeres se ven ligeramente más afectadas por este fenómeno. Con respecto a 2016 tampoco ha sido significativa la variación por sexo, pues el pasado año el colectivo de personas andaluzas con residencia fuera de España estaba conformado por un 50,7% de mujeres y por un 49,3% de hombres.

Por edad, el 14% de esta población tiene menos de 16 años, el 30,5% tiene entre 16 y 39 años, el 33,8% de 40 a 64 años y el 21,7% más de 65 años. En este caso, como ya se ha comentado respecto a cada uno de los sexos, la distribución por edad prácticamente no ha sufrido diferencias frente a los registros del año 2016, en los que el 14% de la población en el exterior tenía menos de 16 años, el 30,4% entre 16 y 39 años, el 33,7% de 40 a 64 años y el 21,9% más de 65 años.

Las andaluzas que poseen residencia en el exterior se distribuyen en las siguientes franjas etarias: el 13,5% tiene menos de 16 años, el 29,9% tiene entre 16 y 39 años, el 33,3% de 40 a 64 años y el 23,3% más de 65 años. Con respecto a 2016 prácticamente se repite la distribución por edad pues en 2016 el 13,5% de las andaluzas en el exterior poseía menos de 16 años, el 29,8% entre 16 y 39 años, el 33,3% de 40 a 64 años y el 23,4% más de 65 años.

En cuanto a los hombres, en 2017 el 14,4% de los hombres andaluces que tienen residencia fuera de España tienen menos de 16 años, el 31,1% entre 16 y 39 años, el 34,2% de 40 a 64 años y el 20,2% más de 65 años. Estos porcentajes son prácticamente idénticos a los registrados en 2016, cuando el 14,5% de los hombres andaluces que tenían residencia fuera de España tenían menos de 16 años, el 31% entre 16 y 39 años, el 34,2% de 40 a 64 años, y el 20,3% más de 65 años.

Por continentes de residencia, el 41,2% de los andaluces y andaluzas residentes en el exterior lo hacen en la Unión Europea, mientras que el 58,8% lo hacen en el resto del mundo. Por países dentro de la Unión Europea, la presencia andaluza se reparte fundamentalmente entre Francia (35,1%), Alemania (29,9%), Reino Unido (13,7%) y Bélgica (8,7%).

Por su parte, en América reside el 48,5% de los andaluces y andaluzas residentes en el exterior que lo hacen fuera de la Unión Europea; el 1,6% en África, el 1,4% en Asia y el 1,1% en Oceanía. Por último, hay que señalar que de los andaluces y andaluzas que residen en el continente americano, el 80% lo hacen en América del Sur, el 14,4% en América del Norte y el 5,5% en América Central, con una distribución por sexo muy similar a los datos de conjunto.

